

**FAISMUN
2023**

RESUMEN EJECUTIVO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	2
II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FISM-DF.....	4
III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
IV- METODOLOGÍA.....	5
V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	6
VI- ANÁLISIS FODA.....	7
VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.....	10
VIII- RECOMENDACIONES.....	11
IX- CONCLUSIONES GENERALES.....	13



I. INTRODUCCIÓN

A más de una década de implementación del PbR – SED en México, la mayoría de los actores involucrados en la planeación, programación y presupuestación tienen clara la importancia de la evaluación y el seguimiento de las políticas y programas públicos por medio de los cuales se lleva a cabo el ejercicio del gasto en nuestro país. Esta conciencia es muy importante ya que, es indispensable que los ejecutores del gasto y responsables de los programas presupuestarios tengan la voluntad de llevar a buen término las evaluaciones del desempeño y el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que de estos deviene.

Toda intervención pública tiene por objeto resolver un problema o atender una necesidad que sea de interés público. Los recursos de los que dispone el Estado deben ser utilizados de manera eficiente y eficaz, con la finalidad de maximizar el impacto de las políticas públicas sobre esos problemas. En este sentido, una responsabilidad primordial de los gobiernos es utilizar el gasto público como un instrumento para mejorar las condiciones de sus ciudadanos.

Por ello, resulta vital que la agenda pública esté conformada por políticas y programas públicos que estén diseñados a partir de la identificación rigurosa de las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos, y la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos. También es indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados; que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán; que demuestren que son capaces de lograr el propósito para el cual fueron creados; y que puedan identificar que sus resultados tienen el impacto esperado. La evaluación es una herramienta de política pública que hace una importante contribución para lograr esto.

En el Estado de Puebla, se promueve el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), a fin de “consolidar la modernización de la administración pública estatal hacia una Gestión para Resultados (GpR) que permita crear de valor público”. Bajo este contexto, como parte del modelo de trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, específicamente en el marco de la estrategia de



Resumen Ejecutivo FAISMUN 2023

seguimiento y evaluación, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 considera en su “Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente”.

A nivel municipal, la Evaluación de tipo Específica de Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal da cumplimiento con las obligaciones del Art 134 de la CPEUM ; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo, 6 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones y demás Recursos Federales que sean Transferidos a las Entidades Federativas y sus Municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin; asimismo se da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2024 y al objetivo de la Administración Estatal 2019-2024 y gestión actual 2021-2024.

La presente Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Municipio de Coronango, Puebla, contiene información y datos de un ejercicio fiscal que proveen los argumentos para construir una narrativa del programa, su alcance, potencial y resultados. El trabajo de gabinete consiste en una revisión y análisis documental de la normatividad federal, estatal y municipal respecto del programa, la información contenida en portales electrónicos tanto del H. Ayuntamiento como del Estado y Federación, asimismo se realizó trabajo de campo a través de mesas de trabajo, entrevistas y aplicación de cuestionarios a los involucrados en la gestión del FAISMUN, cabe mencionar que la información solicitada a los funcionarios fue con base en las necesidades detectadas por la instancia Evaluadora conforme a los TdR elaborados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.



II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FISM-DF.

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos Recursos Públicos Federales.

III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN realizada por el Municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del Fondo.
- ✓ Analizar la orientación a resultados de los recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el Municipio.
- ✓ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al Fondo, por parte del Municipio.
- ✓ Valorar la calidad de la información que el Municipio generó para dar seguimiento a los recursos del Fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- ✓ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- ✓ Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.
- ✓ Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros Municipios dentro de un sistema de mejora continua.



IV- METODOLOGÍA.

La aplicación de la evaluación requiere la aplicación de un apartado de descripción del Fondo, guiado por características generales del programa, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 24 preguntas, de las cuales 7 son de respuesta cerrada y 17 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Total
..	Características generales del Fondo.	A-E	No aplica	No aplica
A.	Justificación de la creación y del diseño del Fondo.	1-4	4	4
B.	Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación).	5-8	4	4
C.	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	9-18	10	10
D.	Orientación y medición de resultados.	19-22	4	4
E.	Evaluación de los Recursos Transferidos.	23-24	2	2
Total		24		24- 100%

Tabla 1. Contenido para el análisis y valoración del FAISMUN 2023.

Fuente: TdR FAISMUN 2024.

El análisis y valoración sistemática del Fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a. Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el Municipio; así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal en su caso aplique; por lo que resulta conveniente para el Municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.

b. Trabajo de campo, el cual consiste en la formulación y aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.



V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

NOTA: El Municipio no cuenta con una MIR Municipal integrada dentro del PMD.

VI- ANÁLISIS FODA.

Apartado de la Evaluación:	Fortaleza	Apartado de la Evaluación:	Oportunidad
A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo	<p>El Municipio de Coronango, Puebla elaboró un diagnóstico municipal que contempla las principales problemáticas detectadas en la población.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla establece los problemas o necesidades detectadas en el PMD como hechos negativos que pueden ser atendidos con recursos del FAISMUN.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla cuenta con árboles de problemas y objetivos que le permiten visualizar de manera clara el origen y posibles soluciones de los problemas presentados en la población, donde se establece un problema central, causas y efectos en relación a las características que establece la MML.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla establece mediante documentación oficial la delimitación a nivel municipal de su población en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con recursos del Fondo.</p>	A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo	Continuar con la correcta justificación de la creación y diseño del fondo.
B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	<p>El Municipio de Coronango, Puebla, vinculó de manera correcta la planeación y programación realizada al comienzo del ejercicio con los proyectos reportados en la MIDS durante el ejercicio 2023.</p>	B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	<p>Elaborar de una MIR a nivel Municipal, que permita contar con indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo y sea elaborada conforme a la estructura y características señaladas por la MML.</p> <p>Incluir evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas al principio del ejercicio.</p> <p>Elaborar una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señaladas por la MML, la cual le permita contar con indicadores y metas por cada uno de sus niveles, que coadyuven a medir el desempeño del Fondo y concuerden con los objetivos establecidos en los Ejes del PDM.</p>
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	<p>Los responsables del manejo del Fondo tienen identificada la normatividad que regula al FAISMUN a efecto de aplicar y transparentar adecuadamente los recursos y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.</p>	C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	<p>Implementar un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo,</p>



Resumen Ejecutivo FAISMUN 2023

	<p>El Municipio de Coronango, Puebla llevó a cabo la publicación de la información del uso de los recursos del Fondo, para poder dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla cuenta con indicadores y metas establecidas bajo la MML en el P.p. “Infraestructura para todos” mismo que incluye como fuente de financiamiento al FAISMUN, así mismo se realiza la previsión del recurso y se determina a los responsables del seguimiento.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla, da cumplimiento con los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos sobre la información de obras y acciones ejecutadas con recursos del FAISMUN. Los proyectos informados en la MIDS del Municipio de Coronango, Puebla cumplen con la normatividad establecida en los Lineamientos del FAIS para el ejercicio 2023.</p> <p>Las obras y acciones priorizadas en COPLADEMUN y proyectadas en los P.p. tienen congruencia en cuanto a lo reportado en MIDS y SRFT.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla cuenta con mecanismos para verificar que las transferencias de las aportaciones del FAISMUN se hacen de acuerdo al calendario establecido, asimismo se difunden para el conocimiento de los servidores y población en general.</p>		<p>apegados a la normatividad que regula el FAISMUN, se sugiere además sea aprobado y puesto a disposición de la población en general.</p> <p>Elaborar un padrón de beneficiarios por cada una de las obras y acciones ejecutadas con recursos FAISMUN, para identificar de forma detallada y efectiva a la población atendida</p>
D. Orientación y medición de resultados.	<p>El Municipio de Coronango, Puebla cumplió con los criterios establecidos en los Lineamientos del Fondo, para la focalización de los recursos del FAISMUN.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla, llevó a cabo una correcta ejecución del Fondo evaluado y cumplió con los TdR 2024 que mencionan que en ningún caso la suma de la población beneficiada puede ser mayor que el total de la población.</p>	D. Orientación y medición de resultados.	<p>Elaborar Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones realizadas con el Fondo, las cuales deberán tomar como base la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>Se sugiere al Municipio de Coronango, Puebla cumplir en su totalidad con los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de recursos del FAISMUN.</p>



Resumen Ejecutivo FAISMUN 2023

E. Evaluación de los Recursos Transferidos.	El Municipio de Coronango, Puebla realizó evaluaciones externas de tipo Específica de Desempeño en el ejercicio anterior inmediato y cuentan con oficio de Congruente emitido por la Secretaría de Bienestar.	E. Evaluación de los Recursos Transferidos.	Elaborar un Documento Institucional de Trabajo que permita a los involucrados en la gestión del FAISMUN dar seguimiento a los ASM.
Apartado de la Evaluación:	Debilidad	Apartado de la Evaluación:	Amenaza
A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo	Debido a que lleva a cabo una correcta justificación de la creación y diseño del fondo, no se detectó debilidad en esta sección.	A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo	Falta de conocimiento por parte de los gestores del FAISMUN para la correcta creación del programa con base en la MML.
B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	No cuenta con una MIR a nivel Municipal, que permita contar con indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo. No presenta evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas al principio del ejercicio. No elaboró una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señalas por la MML, la cual le permita contar con indicadores y metas por cada uno de sus niveles.	B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	Desconocimiento por parte de los involucrados en la planeación estratégica para la elaboración de una MIR.
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	No implementó un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo, apegados a la normatividad que regula el FAISMUN. No cuenta con un padrón de beneficiarios por cada obra y/o acción ejecutada con recursos FAISMUN.	C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	Fallas en las plataformas de la MIDS para reportar de manera correcta los proyectos.
D. Orientación y medición de resultados.	No elaboró Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones realizadas con el Fondo.	D. Orientación y medición de resultados.	Desconocimiento para elaborar fichas técnicas de indicadores por parte de los gestores del FAISMUN.
E. Evaluación de los Recursos Transferidos.	No elaboró un Documento Institucional de Trabajo que permita a los involucrados en la gestión del FAISMUN dar seguimiento a los ASM.	E. Evaluación de los Recursos Transferidos.	Incumplimiento por parte de los funcionarios para dar seguimiento a los ASM.



VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del Fondo.	4 de 4	El Municipio de Coronango, Puebla en su Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, contempla un diagnóstico Municipal, mismo que cuenta con las herramientas y estructura contempladas en la MML, las cuales son necesarias por ser el primer planeamiento de las necesidades o problemas detectados en la población, siendo de suma importancia su correcta elaboración, ya que si consideramos que de ahí se desprenden las demás herramientas de la metodología. Es importante señalar que, el Municipio mostró evidencia de contar con árboles de problemas y árboles de objetivos, así mismo establece a la población referencia, potencial y objetivo.
Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	1.75 de 4	El Municipio de Coronango, Puebla, pese a contar con árboles de problemas y árboles de objetivos carece de la Matriz de Indicadores para Resultados. El Municipio lleva a cabo la correcta priorización de obras, a través del COPLADEMUN, cabe mencionar que presentaron a la instancia evaluadora 4 actas de sus respectivas sesiones, sin embargo, no se presenta evidencia de un correcto seguimiento y evaluación de las obras priorizadas. Con respecto a los reportes realizados en la plataforma de las MIDS, el Municipio cumplió con la normatividad aplicable al FAISMUN durante el ejercicio evaluado.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	7.75 de 10	El Municipio de Coronango, Puebla no presentó evidencia de contar con un formato definido para las solicitudes de apoyo de la población, asimismo es importante que el Municipio publique padrones de beneficiarios de cada una de las obras y acciones realizadas y que cuente con el aviso de privacidad de protección de datos personales; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de transparencia y evitar observaciones o medidas de apremio por parte de la autoridad competente. El Municipio cuenta con una página de internet, misma que mantiene actualizada con la información generada con los resultados del Fondo. Por último, cabe mencionar que se cuenta con Programas Presupuestarios apegados al FAISMUN y que tienen indicadores y metas establecidas de manera correcta.
Orientación y medición de resultados.	2.75 de 4	Con respecto a la sección que se enfoca a la orientación y resultado de la aplicación de los recursos del Fondo, el Municipio de Coronango, Puebla carece de fichas de indicadores que le permitan contar con información más clara que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa. El Municipio de Coronango, Puebla cuenta con herramientas que permitan cuantificar y comparar la población objetivo planeada con la atendida al final del ejercicio, asimismo cumplió con los criterios establecidos en los Lineamientos del Fondo, para la focalización de los recursos del FAISMUN-DF, y atendió a por lo menos con una obra a la mayor cantidad de localidades posible.
Evaluación de los Recursos Transferidos	1 de 2	El Municipio de Coronango, Puebla realizó la evaluación externa del Fondo evaluado en el ejercicio anterior, cuya metodología e integración se realizó con apego a los Términos de Referencia vigentes en 2023; sin embargo, carece de un documento formalizado que incluya los Aspectos Susceptibles de Mejora derivada de las recomendaciones y hallazgos detectados en la misma.
Total	17.25 de 24	71.87 % de 100%



VIII- RECOMENDACIONES.

Recomendaciones.					
Sección temática.	Hallazgo.	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la recomendación.
A) Justificación de la creación y del diseño del Fondo	Debido a que lleva a cabo una correcta justificación de la creación y diseño del fondo, no se detectó debilidad en esta sección.	Continuar con la correcta justificación de la creación y diseño del fondo.	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Correcta justificación de la creación y del diseño del FAISMUN.	Poco Factible
B) Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	No cuenta con una MIR a nivel Municipal, que permita contar con indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo.	Elaborar de una MIR a nivel Municipal, que permita contar con indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo y sea elaborada conforme a la estructura y características señaladas por la MML.	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Correcta planeación estratégica.	Poco Factible
	No presenta evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas al principio del ejercicio.	Incluir evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas al principio del ejercicio.			
	No elaboró una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señaladas por la MML, la cual le permita contar con indicadores y metas por cada uno de sus niveles.	Elaborar una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señaladas por la MML, la cual le permita contar con indicadores y metas por cada uno de sus niveles, que coadyuven a medir el desempeño del Fondo y concuerden con los objetivos establecidos en los Ejes del PDM.			
C) Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	No implementó un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo, apegados a la normatividad que regula el FAISMUN.	Implementar un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo, apegados a la normatividad que regula el FAISMUN, se sugiere además sea aprobado y puesto a disposición de la población en general.	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Generar una buena participación social y rendición de cuentas.	Factible de alcanzar.



Resumen Ejecutivo FAISMUN 2023

	No cuenta con un padrón de beneficiarios por cada obra y/o acción ejecutada con recursos FAISMUN.	Elaborar un padrón de beneficiarios por cada una de las obras y acciones ejecutadas con recursos FAISMUN, para identificar de forma detallada y efectiva a la población atendida.			
D) Orientación y medición de resultados	No elaboró Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones realizadas con el Fondo.	Elaborar Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones realizadas con el Fondo, las cuales deberán tomar como base la Metodología del Marco Lógico (MML).	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Correcta orientación medición resultados.	y de Factible de alcanzar.
E) Evaluación de los Recursos Transferidos	No elaboró un Documento Institucional de Trabajo que permita a los involucrados en la gestión del FAISMUN dar seguimiento a los ASM.	Elaborar un Documento Institucional de Trabajo que permita a los involucrados en la gestión del FAISMUN dar seguimiento a los ASM.	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Un correcto seguimiento a los ASM.	Factible de alcanzar.

Fuente: Recomendaciones de las cinco secciones de la evaluación integral del FAISMUN-DF



IX- CONCLUSIONES GENERALES.

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo:

El Municipio de Coronango, Puebla en su Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, contempla un diagnóstico Municipal, mismo que cuenta con las herramientas y estructura contempladas en la MML, las cuales son necesarias por ser el primer planeamiento de las necesidades o problemas detectados en la población, siendo de suma importancia su correcta elaboración, ya que si consideramos que de ahí se desprenden las demás herramientas de la metodología. Es importante señalar que, el Municipio mostró evidencia de contar con árboles de problemas y árboles de objetivos, así mismo establece a la población referencia, potencial y objetivo.

Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación:

El Municipio de Coronango, Puebla, pese a contar con árboles de problemas y árboles de objetivos carece de la Matriz de Indicadores para Resultados.

El Municipio lleva a cabo la correcta priorización de obras, a través del COPLADEMUN, cabe mencionar que presentaron a la instancia evaluadora 4 actas de sus respectivas sesiones, sin embargo, no se presenta evidencia de un correcto seguimiento y evaluación de las obras priorizadas.

Con respecto a los reportes realizados en la plataforma de las MIDS, el Municipio cumplió con la normatividad aplicable al FAISMUN durante el ejercicio evaluado.

Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas:

El Municipio de Coronango, Puebla no presentó evidencia de contar con un formato definido para las solicitudes de apoyo de la población, asimismo es importante que el Municipio publique padrones de beneficiarios de cada una de las obras y acciones realizadas y que cuente con el aviso de privacidad de protección de datos personales; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de transparencia y evitar observaciones o medidas de apremio por parte de la autoridad competente.

El Municipio cuenta con una página de internet, misma que mantiene actualizada con la información generada con los resultados del Fondo.



Por último, cabe mencionar que se cuenta con Programas Presupuestarios apegados al FAISMUN y que tienen indicadores y metas establecidas de manera correcta.

Orientación y Medición de Resultados:

Con respecto a la sección que se enfoca a la orientación y resultado de la aplicación de los recursos del Fondo, el Municipio de Coronango, Puebla carece de fichas de indicadores que le permitan contar con información más clara que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa.

El Municipio de Coronango, Puebla cuenta con herramientas que permitan cuantificar y comparar la población objetivo planeada con la atendida al final del ejercicio, asimismo cumplió con los criterios establecidos en los Lineamientos del Fondo, para la focalización de los recursos del FAISMUN-DF, y atendió a por lo menos con una obra a la mayor cantidad de localidades posible.

Evaluación de los Recursos Transferidos:

El Municipio de Coronango, Puebla realizó la evaluación externa del Fondo evaluado en el ejercicio anterior, cuya metodología e integración se realizó con apego a los Términos de Referencia vigentes en 2023; sin embargo, carece de un documento formalizado que incluya los Aspectos Susceptibles de Mejora derivada de las recomendaciones y hallazgos detectados en la misma.

